



Oficina de Transparencia
Administración Municipal

ORD.: N°523 /2015

**ANT.: Solicitud de Información N°
MU263T0000838**

MAT.: Responde solicitud de información

RECOLETA, 29 de Octubre de 2015

**DE: SR. ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA : KAROLINNE FAUNDEZ ZAPATA Tachado Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado", la Municipalidad de Recoleta con fecha 30 de Septiembre del año 2015 ha recibido su solicitud de información ingresada en el sitio web www.recoletatransparente.cl, cuyo contenido se explica en el formulario correspondiente.

"Se solicita:

- 1- Conocer número de sumario iniciado a Sra. Claudia Ledezma, Directora Cesfam Quinta Bella.
- 2- Resolución de dicho sumario.
- 3- Informe respecto a proceso (inicio, testigos, antecedentes, fecha de término)".

Conforme a lo solicitado, procedemos a dar respuesta a su solicitud, señalando lo siguiente:

- El sumario sobre el cual usted solicita información, se encuentra en tramitación y mientras dure su investigación es de carácter reservado.

Sin más que agregar,

Saluda atentamente a usted.-



**ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

ETP/moc

c.c.:

DEPTO. TRANSPARENCIA

SOLICITANTE: correo electrónico

Tachado Ley 19.628